

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Sevilla**

Núm. 2.502/2018

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: A-4370/2008.

Peticionario: Angelina Leva Jurado, Antonio Manuel Pineda Priego.

Uso: Doméstico (Suministro casa).

Volumen Anual (m3/año): 365.

Caudal Concesional (L/s): 0,011.

Captación:

Nº 1.

Término Municipal: Espejo. Provincia: Córdoba.

Procedencia Agua: Masa Agua Subterránea.

M.A.S.: Sin Clasificar.

X UTM (ETRS89): 363974.

Y UTM (ETRS89) 4169059.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo.

En Sevilla, 13/06/2018. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaela Robles.